



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 027

Fecha De Publicación: 17 DE FEBRERO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320040019200	JORGE ALBERTO CARVAJAL URREGO	JORGE ALBERTO CARVAJAL URREGO	SUCESIÓN	16-02-2021	17-02-2021	ORDENA REMITIR PROCESO Y RECONOCE PERSONERÍA	
73001311000320200013300	ALBERTO ORJUELA GONZALEZ	JULIO GUERRERO VARGAS	UNIÓN MARITAL DE HECHO	16-02-2021	17-02-2021	ORDENA CONTROL DE TRASLADO Y DECRETA MEDIDA	
73001311000320200024700	JOSÉ STERLING PERDOMO LLANOS	JOSE EDGAR PERDOMO GARZON Y MARIA GUERLY LLANOS CORTES	SUCESIÓN	16-02-2021	17-02-2021	RECONOCE HEREDEO Y ORDENA OFICIAR	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320200029800	CAROLINA PARRA	RAFAEL DAVID VASQUEZ HENAQ	NULIDAD LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	16-02-2021	17-02-2021	RECHAZA DEMANDA	
73001311000320210003600	CARMELO JOSE SALCEDO CUELLO	NELCY FUENTES CASTILLO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	16-02-2021	17-02-2021	INADMITE DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario